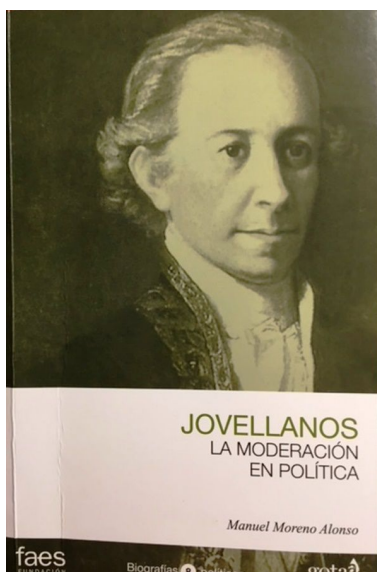


RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

MORENO ALONSO, M.: *Jovellanos, la moderación en política*

Madrid, Gota Ed., 2018 (172 páginas)

ISSN: 2386-2491

JOVELLANOS: PATRIOTA, MODERADO,
CONSERVADOR Y LIBERAL

Por fin aparece una biografía de Jovellanos y de la mano de un experto, Manuel Moreno Alonso, catedrático de Historia contemporánea de la Universidad de Sevilla. El libro “Jovellanos. La moderación en política” es oportuno pues Jovellanos, que fue “un político por encima de todo”, nos permite subrayar lo que debe definir a un buen político. Y esto, en unos momentos en que tanto -y con tanta razón- se critica a los políticos podría servirnos -sé que esto es una ingenuidad- de referente; igual que su sentido de la moderación y su incesante búsqueda de la concordia.

Este libro recoge a lo largo de sus cinco capítulos otras tantas etapas de la vida de Jovellanos. Desde su nacimiento y su encuentro con la Ilustración (1744-1767), hasta su exilio y muerte. Jovellanos que, como noble, le bautizaron con varios nombres -- Baltasar, Melchor, Gaspar, María-- nació en Gijón y perteneció a una generación de hombres “ilustrados” tan brillantes como Iriarte, Martínez Marina, Forner o Meléndez Valdés; le caracterizó siempre su templanza e influyó en personajes como Moratín, Blanco White, Antillón o Quintana. Su paso por diferentes universidades -Osma, Alcalá...-, su cambio de vida eclesiástica a política, su contacto con la Ilustración española –ilustración cristiana, fiel a la Iglesia y al Trono, que decía Rodríguez Casado -, su plaza de Alcalde del Crimen en Sevilla a propuesta del conde de Aranda... marcan esta etapa sevillana que fue la más feliz de su vida.

La etapa del Jovellanos reformador abarca los años entre 1768 y 1790. Comienza desde que es Alcalde del crimen en la Audiencia de Sevilla. Por cierto que Jovellanos se presentaría en el tribunal sin peluca con el traje de toga, lo que causó revuelo en Sevilla. En efecto sería el primero que se presentó en los tribunales sin peluca. En Sevilla participó en la Sociedad Patriótica; conoció a Pablo de Olavide, superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, que era en la práctica un virrey en Andalucía. Jovellanos acudiría a la tertulia que presidía Olavide donde se trataban temas de instrucción pública, viviendo de cerca la acusación inquisitorial contra Olavide pues él mismo sería interrogado. Allí estrechó amistad con Francisco Saavedra y, en la ciudad andaluza, “descubrió y se convirtió al movimiento ilustrado” (p. 44). De su etapa sevillana el Prof. Moreno destaca que hizo lo

que pudo para acabar con la práctica frecuente del soborno, intentó humanizar la justicia, se interesó por los estudios de tipo social y político, reprobó los tormentos como medio de hacer confesar; su concepción filantrópica de la ley y de la pena la expresó literariamente en *El delincuente honrado* (1773).

En 1778, ocupó una plaza de Alcalde de Casa y Corte en Madrid. Vivía entonces la capital española el fuerte impulso ilustrado de Carlos III. Pronto contactó con Cabarrús. Contó con la protección de su paisano Campomanes. Por su parte ayudaría a jóvenes como Meléndez Valdés y Moratín. Entró en la Academia de la Historia (1779) con un discurso *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*. Este interés por la historia lo mantuvo toda su vida. Luego ingresó en otras Academias. Fue por entonces (1784) cuando Daniel Moldenhauer diría aquello de que era “el hombre más honrado de España”. Formó parte de la tertulia de la condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero, y de la Sociedad Económica de Madrid. De esta etapa son su “*Informe sobre el libre ejercicio de las Artes, Memoria sobre la admisión de las señoras, Elogio de las Bellas Artes y el Elogio de Carlos III*” (1788), “una de las manifestaciones más señeras de la Ilustración política española”, en la víspera de la Revolución francesa.

Uno de los asuntos que más interesa a Jovellanos aparece ya en este período, el estado de la enseñanza y su deseo de reformarla, convencido de que la clave del cambio y de la transformación estaba en la instrucción que es, dice, “la medida de la prosperidad de las naciones”.

Tras veintitrés años de servicios a la Corona, Jovellanos cae en desgracia y sale de Madrid en una suerte de destierro encubierto “desengañado de la corrupción e injusticia de la Corte”. Y llega a finales de 1790 a su tierra asturiana donde pasará “los felices años de Gijón”. Su *Diario*, publicado en 1915, nos permite seguir sus pasos: La fundación del Real Instituto Asturiano de Náutica y Minerología; sus viajes por Galicia, Castilla, Vascongadas, etc. que le sirven para conocer la realidad española de pobreza, escasez, abandono...; su conocimiento del funcionamiento de la Inquisición y sus múltiples escritos -algunos terminarían en su *Ley Agraria*- . En este periodo coincide el estallido revolucionario francés y el cierre de fronteras en la España de Floridablanca a todo lo que recordara los sucesos revolucionarios. Jovellanos es ya un ilustrado y reformista. Mantiene el autor del libro que “la revolución obró como un revulsivo sobre sus ideas” (p. 77). Su oposición a la separación absoluta de poderes practicada por la Revolución le llevó a defender la teoría del equilibrio constitucional. En efecto, la violencia y el terror le pusieron en guardia frente la democracia en manos de revolucionarios. Porque su sentido de la moderación le llevaba a reprobar una sangrienta revolución. Posteriormente también vería un nuevo peligro en Napoleón, a quien criticó.

Estos años de destierro le permitieron a Jovellanos terminar una de sus obras más importantes, fruto de la reflexión y el estudio: el *Informe sobre la Ley Agraria* (1794). Insiste en la libertad y la propiedad privada y en fomentar la educación primaria de los labradores y difundir conocimientos de economía política y de ciencia agrícola entre los dueños de las tierras. El *Informe*, muy leído, ofrecía un estado del campo español analizando las causas de su desplome y planteando soluciones. La acumulación de las tierras en manos muertas y la

falta de instrucción entre los propietarios y campesinos, la escasez de riego, las pésimas comunicaciones... Sus ideas levantaron el interés de la Inquisición que sometió el *Informe* a un expediente de calificación y recomendó que se prohibiese porque a su entender la Ley era antieclesiástica y destructora de los mayorazgos y porque inducía a despertar ideas de igualdad en la posesión de bienes y terrenos. Andando los años, las Cortes de Cádiz, cuando tuvieron que legislar sobre agricultura, tendría en cuenta el *Informe* que, tras el Trienio liberal, sería incluido, en 1825, en el *Índice romano de libros prohibidos*. A pesar de los aciertos del *Informe*, Domínguez Ortiz señala que cae en contradicciones y su autor se deja llevar en ocasiones por su condición de noble.

Abunda Moreno en las relaciones de Jovellanos con Godoy del que espera le libre del destierro. Al superministro le envía su *Memoria sobre la educación literaria y Cuatro Cartas al príncipe de la Paz* sobre la prosperidad de España o el orden de proceder en los medios de hacer feliz a un Estado.

Tras el intento fallido- y no querido por Jovellanos de ser nombrado embajador en Rusia, de la noche a la mañana Jovellanos pasó de desterrado en su tierra natal a ser ministro de Gracia y Justicia (1807). Suponía lograr un poder excepcional –sólo había cinco carteras ministeriales--. Esta etapa (1798-1808) la califica el autor “El Poder y el castigo”. La llegada a la Corte produjo en Jovellanos, descontento, repugnancia ante la corrupción de costumbres, preocupación por los asuntos de España... Pero interesa destacar que sus objetivos aparecen ya claros: la reforma de los estudios universitarios, el inicio de la desamortización y la supresión de las atribuciones de las que aún gozaba la Inquisición y censura de publicaciones. Un programa ambicioso que provocó envidias y muchos enemigos que le acusarían de ateísta, hereje, enemigo de la Inquisición... Sería justo por entonces cuando Goya pintaría su magnífico y conocido retrato -le había hecho otro en 1784-.

Sin embargo, el enfrentamiento entre Jovellanos y Godoy era inevitable. El 15 de agosto de 1798 se produce su cese fulminante. Terminaba así su ministerio, que él calificaba, de “breve y angustioso”. Su caída la sitúa el autor del libro en el marco de una ofensiva política de tipo reaccionario. En esa fecha comienza una segunda estancia en su villa natal. Pesimismo, desánimo, cansancio y sensación de soledad definen el estado de ánimo de Jovellanos. No faltaron anónimos y denuncias contra él acusándole de filósofo anticristiano, enemigo del Santo Oficio y otras muchas imputaciones de carácter religioso. Denuncias que terminarían con su destierro y prisión en la isla de Mallorca -castillo de Bellver, 1802--. Pero su persecución, según Moreno Alonso, fue un reactivo moral frente a la corrupción de la que participaba la Corte, las universidades y la propia Iglesia. Aquellas injusticias crearían a los ojos del pueblo un símbolo de oposición al estado de arbitrariedad y despotismo de la España de Godoy.

El último capítulo, en plena guerra de la Independencia, se califica como “La llamada de la patria” que recogen sus *De vuelta del destierro y Memoria en defensa de la Junta Central*. Tras siete años de prisión, Jovellanos sería liberado tras el motín de Aranjuez que dio lugar a la caída de Godoy y a la abdicación de Carlos IV en Fernando VII. En aquella crisis política, Jovellanos se convirtió en un símbolo de la libertad frente al despotismo y a la opresión. El

libro recuerda que en Mallorca el pueblo lo aclamaba con gritos como “¡Viva el señor Jovellanos! ¡Viva la inocencia!”.

Con los franceses, Jovellanos, como tantos otros, duda si ponerse del lado de los afrancesados o de los patriotas. José I le nombró ministro del Interior, que Jovellanos rechazó por “razones de salud”. Tras la batalla de Bailén, su decisión es clara: “España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres sus usos; en una palabra por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos...”. Y a sus antiguos amigos que adoptaron la causa bonapartista los llamaría “apóstatas de la patria” y “apóstoles del napoleonismo”. Conocidas son sus palabras a Sebastianai; cuando intentaba atraerlo al bando josefino por su prestigio, ideas liberales y amor a la patria, Jovellanos le argumentó: “Yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi Patria... lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución, nuestra independencia”.

Tras su lección a favor del partido nacional viajó para Aranjuez, 17 setiembre 1808, como representante elegido por la provincia de Asturias en el nuevo Gobierno nacional de la Junta Central. Con 64 años, comenzaba una nueva etapa: la llamada de la patria de que habla en su *Memoria en defensa de la Junta Central*. Pero, tal vez, llegaba tarde porque los absolutistas vieron en él la sombra de un jacobino y los liberales más radicales lo consideraron como un trasnochado. Para el Dr. Moreno Alonso, tuvo un papel de armonizador entre la tendencia conservadora (Floridablanca, presidente del nuevo Gobierno central con sede en Sevilla) y el sentir revolucionario de los más jóvenes como Quintana, Argüelles, Toreno, etc. Todos reconocieron y admiraron su patriotismo, honestidad, integridad y sentido de la responsabilidad. Él buscaba para España libertad e independencia. Y para ello era importante la labor de las Cortes. Empezando por su convocatoria. En Sevilla en 1809 escribiría el *Dictamen sobre la formación de un Consejo de Regencia*. Su idea inicial fue la de mantener la antigua Constitución española y la observancia de las leyes fundamentales del Reino así como que se moderase la prerrogativa real y los privilegios de la jerarquía privilegiada conciliando unos y otros con los derechos imprescriptibles de la nación para asegurar y afianzar la libertad civil y política de los ciudadanos sobre los más firmes fundamentos. Se trataba de reconstruir el Estado de la nueva nación. Se trataba, como diría Alcalá Galiano, de crear una España nueva.

Para el prof. Moreno “su actuación -con la de Saavedra y Garay- hizo posible en buena medida la posterior revolución política gaditana”. Pero esta España nuestra, con frecuencia cainita, le reservaba a Jovellanos nuevos sufrimientos, calumnias, denuncias, etc. De entonces son estas palabras: “¡oh, amada patria mía! Tu, yo lo pronostico también, perecerás, no por los esfuerzos del bárbaro tirano que devasta sus pueblos, sino por los de los hijos ingratos que destrozan sus entrañas”. Una vez más volvió a sentirse incomprendido. Murió, con 66 años, el 27 de noviembre de 1811 en Puerto de Vega, entre Luarca y Navia. Pronto las Cortes de Cádiz lo incluyeron en el panteón de héroes y le denominó “enemigo de la tiranía” nombrándole benemérito de la Patria.

Jovellanos es un representante de la Ilustración liberal española. Para él la política era más un arte que una ciencia. Se le considera el padre del liberalismo español, el precursor de la generación española de 1808. Es el inspirador del liberalismo doctrinario posterior, cuando éste se transforma en una ideología y en un proceso político. Defendía los derechos de la nación que eran imprescriptibles (derechos de resistencia, a reunirse en Cortes y a reformar las Leyes Fundamentales). Máximo defensor de la libertad política y de la libertad civil y moderado defensor de la libertad de imprenta, era, al decir de Toreno, “demasiadamente tenaz en sus propósitos”. Hacía confluir tradición y reforma. Fue un hombre clave de la cultura española. Posteriormente se hizo un uso partidista de su nombre encasillándolo políticamente lo que supuso que la otra España le condenara al silencio o al rechazo. Por ello, se le ha representado como un revolucionario encubierto o como representante de las ideas más reaccionarias.

Este libro, bien documentado, escrito por uno de los mejores conocedores de esta etapa, muestra un Jovellanos que puede muy bien servir de referente en la España actual. Por una parte porque se le consideró “El hombre más honrado de España”. Y también, como supo ver Marañón, porque el sueño más ambicioso de Jovellanos fue “el restablecimiento de la concordia entre los españoles, después de tantos siglos de guerras civiles, de pugnas ideológicas que, sin batallas, tenían el mismo sentido y la misma dureza de la guerra civil”. De todo ello, España sigue hoy necesitada.

Luis Palacios Bañuelos
Catedrático de URJC